ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014	CONTRATO No.	584-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 de JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2019 se realizaron los seguimientos a las acciones desarrolladas por el equipo de Reintegración Regular y Especial. Se descargan los informes correspondientes desde SIR con el fin de actualizar y verificar el cumplimiento de las metas de acuerdo con los indicadores establecidos por Articulación territorial en el tablero de control, teniendo en cuenta la población atendida por profesional reintegrador. Para ello se arma una base soporte con las principales variables: Atención a la población en proceso durante el mes de julio, objeto de FA, objeto de FPT, ISUN, BIE, Afiliación al SGSS, plan de trabajo, acciones de servicio social, atención a familiares, monitoreo post. El porcentaje de asistencia para julio fue del 94% debido a que quedaron 4 PPR sin atención (LUIS CARLOS RUBIANO, el cual se encuentra inactivo, JADER BADILLO, JOSE GREGORIO BATISTA GALVAN y JEHISON ALEXANDER RIVERA BARRAGAN, los cuales no asistieron las citas acordadas con los reintegradores. Estas acciones se encuentran consignadas en el módulo de Actividades de SIR. La población total en Reintegración/ JYP es de 70 (60 de reintegración y 10 de justicia y paz) debido a que en este periodo se dieron 2 reactivaciones, 2 traslados entrantes y 1 saliente. Se realiza seguimiento a las acciones realizadas por el Promotor de Reintegración con relación al seguimiento a los inactivos lograndose reactivar las dos PPR que se encontraban en Investigación para perdida de beneficios.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se Realiza revisión del estado de los PDT a la fecha 31 de julio de 2019 con el fin de verificar que cumplan con los tiempos establecidos en el proceso, se envían alertas por correo electrónico de las fecha maxima en que los PDT deben estar en ejecución de acuerdo a los tiempos, encontrándose que 1 está vencido, JEHISON ALEXANDER RIVERA BARRAGAN, residente en Cicuco. Este PDT debia estar en ejecución desde el 22 de julio, pero debido a que no pudo ser atendido por la PR quedó a la espera del proximo encuentro para la firma Se hace revisión del estado de los PDT través de base bajada de SIR y se obiene la siguiente información: PDT en Ejecución: 58 PDT en Elaboración:12 PDT evaluados: 1 PDT Finalizados: 1 1 PDT que se encuentra finalizado, candidato a culminación responsable en el trimestre de julio a septiembre.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Se participa en reunión de comité estrategico realizada el dia 30 de julio donde se revisan los avances a los compromisos adquiridos desde el area de reintegración y reintegración especial, dentro de ellos, el establecer estrategias para la consecución del cierre de las brechas en FA y FPT (Elaboración de actas de sensiblización con apoyo de la profesional jurídica y el reintegrador correspondiente con las PPR que no han accecido a estos beneficios), cierre de estados a los PPR que recibieron su BIE, o que no estudian desde hace mas de 2 años), con relación a este item se observa que la poblacón objeto de FA es de 10 PPR de los cuales 4 se encuentran en la fase de estabilización. La población objeto de FPT es de 26 PPR. Se realiza ademas seguimiento a las unidades de negocio encontrándose que se realizaron 11 visitas a unidades de negocio correspondientes a ,ulio de forma oportuna. Durante este mes se realizó entrega de BIE de la PPR Joe David Carmona Petro y se recibió reporte de desembolso el 29 de julio para dos PPR residentes en El Carmen de Bolívar y Magangué respectivamente. Se culminan 2 de las 3 PPR establecidas en la meta de culminaciones para el tercer trimestre quedando 1 pendiente el cual ya tiene el PDT Finalizado. Se realiza revisión junto con la juridica de las notificaciones de los actos de cutminación que fueron corregidos durnate el 2018. se suben ademas las notiifcaciones de culmiancón de las dos PPR culminadas. Se revisa base de monitoreo post y encuesta de productividad al equipo de reintegradores y se verifica que se cumpliera con el 25 % de la entrega. Se realiza seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la Reintegradora Mayerline Torres Carvajal en el municipio de El Carmen de Bolivar reacionadas con la atención de los PPR y lo concermiente a sus PDT.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se realiza junto con el enlace de coordinac ón la planeación y ejecución de la jornada de reunión de equipo para los días 11 y 12 del mes de julio junto con el equipo de colaboradores del GT, en esta reunión se dan a conocer los avances en materia de reintegracion y reincorporación relacionados con el tablero de contrd, brechas de FA y FPT, ASS y Afiliaciones a la seguridad social. Se revisa junto con el profesional de seguimiento para de planeación de las acciones pertienentes al analisis y monitoreo del contexto y seguimiento interno de acuerdo a las variables establecidas en el GT y las relacionadas con la Estrategia de Espazcios, participando de reunión con el cordinador ambiental del EPA con el fin de coordinar acciones de educación ambiental en los barrios donde se lleva a cabo la inicitiva. Se da inicio al plan de acción de cada una de las ITC, el cual se construyó teniendo en cuenta los resultaos del diagnóstico elaborado en los sectores de Lomas de Peyé, Bicentenario, Villas de Aranjuéz en la ciudad de Cartagena y El Minuto de Dios en El Carmen de Bolivar. Se realiza acompañamiento a la iniciativa comunitaria en el barrio Minuto de Dios con el fin de conocer los avances de la misma y el cumplimiento del plan de acción establecido.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014	CONTRATO No.	584-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 de JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se revisa junto con el profesional reintegrador encargado de llevar la base de actores priorizados en materia de corresponsabilidad así como las acciones pertienentes a desarrollar con estos. Se participa de dos videoconferencias relacionadas con el PDT de corresponsabilidad y la generación de re reportes de SIR desde la busqueda avanzada. S Se participa además en viceo conferencia acerca del auto 758 se conoce su alcance y la puesta en marcha de la busqueda activa de los PPR que se encuentran en base elaborada por articulación territorial, la cual será enviada la primera semana de agosto.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se hace revisión en SIR en el moduto de actores externos con el fin de identificar las instituciones presentes, actualizazción de datos de contacto y nuevos actores que conlleven al fortalecimiento de las acciones de corresponsabilidad, construcción de paz y recociliación. En este marco de ideas se participa en reunión entre el anterior PR asignado a corresponsabildiad , el profesional de seguimiento y la PR2 que apoyará en proceso con el fin de identificar los actores priorizados para 2019 y el procedimiento de cargue en el SIR.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se hace seguimiento en SIR del Cargue los soportes de los planes de trabajo con el fin de verificar que cumplan con los lineamientos establecidos por Articulación territorial. (documento adjunto, firma de PR y PPR) se hace seguimiento acemas a las asistencias e inasistencias de los PPR en el periodo del informe y se pide al equipo el plasme de la información en el módulo de Actividades de SIR. (quedan 4 PPR sin asistencia: 1 inactivo y 3 que incumplieron la cita con el profesinal en varias oprtunidades).
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	La meta de BIE programada por el GT para el año 2019 fue cumplida en el mes de junio. Se enviaron a nivel central 11 BIE 4 en el primer trimestre y 7 en el segundo. Los Bie que fueron desembolsados en el primer semestre cuentan cor su seguimiento oportuno y se encuentran en funcionamiento.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-28	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014 — CONTRATO No. 584-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 de JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se participa en reunion de equipo donde se trabajan la importancia de cumplir con los tiempos establecidos, realización de actas de sensibilización con las PPR que son objeto de FA y FPT Y ASS que a la fecha no han cumplido. Se participa en la jornada de socialización con el equipo de reintegradores acerca de los procedimientos de cuminación de beneficios, se reaiiza retroalimentación y se envia a Lady Mujica.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó en comité estrategico donde se dieron a conocer los seguimientos y avances en las acciones desarrolladas en Cartagena y los municipios de El Carmen de Bolivar y San Jacinto en aras del posisionamiento de la politica de Reintegración, igualmente para la planificación de las visitas o reuniones con los candidatos a las Alcaldias municipales, la Alcaldia de Cartagena y la Gobernación. De igual forma se identificaron las entidades en el area de salud, educacion y empleabilidad que puedan beneficiar a la población objeto y a sus grupos familiares.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizan verificaciones de acuerdo al mapa de riesgos de acuerdo con los requerimientos con el fin que cumplan con las condiciones establecidas para los mismos (actas de culminación de beneficios, actas de entrega de Bie, planes de trabajo)
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realiza seguimiento a las metas del PAI y se envia informe de las mismas al enlace de coordinación relacionadas con Promedio de personas Atendidas en el periodo, cuyo porcentaje de cumplimiento fue del 94% El Promedio de personas que está estudiando y son objeto de atención de los cuales se encuentran matriculados 3 . Promedio de personas vinculadas a procesos de fortalecimiento de competencias a través del SENA 3. Número de iniciativas para el fortalecimiento de entornos protectores de NNAJ planteadas 3.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se envían via mail las alertas de planes de trabajo, seguimiento a ISUN, proyección de Bies, culminaciones, fechas maximas para poner en ejecución los PDT, entre otras correspondientes a cada una las PPR asignada. Se continúa con la estrategia del pico y placa de atención con el fin de garantizar la permanencia de un Reinegrador en el GT con el fin de que la atención de las PPR que lleguen a las instalaciones sea realizada. Se hace seguimiento al cronograma de actividades mensuales propuesto, cronograma de expensas.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se orienta a la PR de JyP en la construcción de los PDT de acuerdo con los tiempos establecidos y se pasan alarmas con relación al vencimiento de los mismos.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en la construcción de las bases de seguimiento. Se envió información solicitada con relación a los avances de las metas del segundo trimestre.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de la reunión de equipo días 11 y 12. Agenda dia 11: video conferencia de corresponsabilidad, diligenciamiento de los productos y/o servicios no conformes a cargo de Nelson Rodriguez, pausas activas ARL, evaluación y análisis primer semestre 2019 a cargo de Leslie Espinosa. Dia 12: avances tablero de control de reintegración / reincorporación - Janeth Ochoa y Gregorio Escorcia, ejercicio de revisión de metas y plan de trabajo segundo semestre se participó en 3 video conferencias desde el area de corresponsabilidad y de ingreso al proceso de reintegración a través del auto 756
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JANNETH OCHOA CARDENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 01-08-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"